

**ACTA N°601.-** En la ciudad de La Plata a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la reunión Extraordinaria del Consejo a efectos de tratar como único punto del Orden del Día: Definición de los torneos 2023:

**DEFINICION DE LOS TORNEOS 2023:** El Sr. Presidente introduce a los presentes las condiciones para los torneos de primera división masculino para el año 2023. Que dado a la incorporación de las Asociación Platense de Basquetbol a la Región Deportiva CABB n° 8, la cual de los torneos de 1ra división masculino organizados por nuestra asociación otorgaran 2 plazas para el siguiente Torneo Federal 2024 organizado por la CABB. Teniendo como plazo el 30/11/2023.

Se debaten distintas alternativas de modificación o adaptación de los actuales torneos, luego de un análisis de situaciones, se resuelve mantener los actuales torneos organizados por la asociación platense hasta el año 2022.

Se mantienen las actuales categorías A1, A2, B1, B2 con doble torneo anual, Apertura y Clausura; manteniendo el mismo formato de ascensos y descensos, con la salvedad que los finalistas del torneo CLAUSURA de la categoría A1, serán los representantes de nuestra Región Deportiva n° 8, en el próximo torneo federal.

Esto se aplica solamente a la categoría superior Masculina, manteniendo las demás categorías, ya sean Masculina y/o Femeninas los mismos torneos con el formato del año 2022.

Siendo las 20:45 hs y sin más puntos a tratarse da por finalizada la reunión